

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23456 *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 218, de 16 de noviembre de 2022, y corrección de error con número 223, de 23 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir las convocatorias para proveer varias plazas como personal laboral fijo mediante concurso de méritos, y que son las siguientes:

- 3 plazas Titulado Medio Educación de Adultos.
- 12 plazas Titulado Medio Música (varias especialidades).
- 5 plazas Auxiliar Servicio de Asistencia al Domicilio.
- 1 plaza Encargado Fiestas.
- 1 plaza Técnico Auxiliar Forestal.
- 2 plazas Técnico Auxiliar Monitor Cultural.
- 5 plazas Técnico Auxiliar Monitor de Ocio y Tiempo Libre.
- 24 plazas Técnico Auxiliar Monitor Deportivo.
- 1 plaza Ayudante de Oficios Varios.
- 1 plaza Personal de Limpieza.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de las mismas en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9495, de 22 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma establecida en las bases generales y específicas.

En Pilar de la Horadada, 22 de diciembre de 2022.–El Alcalde-Presidente, José María Pérez Sánchez.